

C. P. P. P. — ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Enorca».  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».  
De Ciudafela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».  
Para Ciudafela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## DISCURSO DEL SR. CANOVAS DEL CASTILLO.

(Conclusion.)

El Sr. CANOVAS: Si se me conceden unos cuantos minutos, podré terminar.

Hecha la pregunta por el señor secretario (Ordóñez), el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

El Sr. CANOVAS: Voy á concluir, señores diputados, tratando de una cuestion que toca y que importa al partido á que tengo el honor de pertenecer, así como al ministerio anterior y al ministerio que actualmente ocupa el poder; voy á tratar algun tanto de la política de los gobiernos de la restauracion, política á que últimamente se ha referido en su discurso el Sr. Martos, y que ha sido objeto de grandes ataques por parte de otros oradores.

Dice el Sr. Martos, como otros señores oradores de las oposiciones, que nuestro partido es un partido reaccionario, que no ha sabido aliar el orden con la libertad; que no ha sabido aliar la libertad con la monarquía legítima y constitucional. En el fondo, á primera vista, esta es una acusacion que se ha hecho contra todos los poderes, contra todos los partidos: y no puede tener ya una grande importancia delante de la opinion pública. Reaccionarios llamaba el Sr. Castelar con una elocuencia nunca bastante admirada á los gobiernos que ocupaban aquel banco, ya bajo la presidencia del duque de la Torre, ó ya bajo la presidencia del general Prim; reaccionario llamaban á S. S. los que rugian á las puertas de este edificio deseosos de arrojarle por la ventana en los pocos instantes que verdaderamente su señoría ocupó el poder; reaccionarios han sido llamados alternativamente todos los hombres políticos que están en esta Cámara y que han ido sucesivamente ocupando el poder. Acusacion de esta especie que se dirige contra todos, claro es que no toca á ninguno eficazmente.

Siempre hay alguien que encuentra al que manda reaccionario, por avanzado que sea; siempre hay alguien que es tirano para aquel que no gusta de obedecer; siempre hay alguien que es déspota para aquel que quiere á toda costa obtener lo que desea. Estamos, pues, en tan buena compañía en esto de ser reaccionarios que francamente casi me pesa separarme algun tanto de ella en este instante (Risas.)

He dicho ya que el primer ministerio de la restauracion española, ¿qué digo el primer ministerio? los primeros hombres que se juntaron para ver de realizar inmediatamente la restauracion de la monarquía legítima venian llenos del mas amplio espíritu de conciliacion y de concordia que se ha conocido jamás. El primer principio de la formacion de aquel partido, desde antes de la restauracion, durante la restauracion y hasta ahora ha sido este. Reunidos para consolidar la monarquía constitucional, todos hemos olvidado nuestros antecedentes, todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos delante de esta grande aspiracion en que hemos considerado cifradas á un tiempo la vida de la sociedad y la ventura de la patria.

En cuanto á las leyes, ¿cómo es que todos los dias, al mismo tiempo que por una parte se nos acusa de haber sido intolerantes, se nos echa en cara el habernos aprovechado de muchas disposiciones revolucionarias y haber conservado algunos de los principios planteados por la revolucion? ¿Es po-

sible que coincidan ambas acusaciones?

Pues qué, el partido constitucional, por ejemplo, que es liberal respecto de nosotros, ¿no es reaccionario para los radicales, para los republicanos, para los federales y para los internacionales? Pues digo mas: tambien el Sr. Martos, mal que le pese, ocupa una posicion intermedia y muy intermedia. Tambien hay detrás del Sr. Martos, y habrá siempre, á pesar de su talento y de su conciencia, gentes, personalidades, masas, fuerzas políticas que le tendrán por déspota y por tirano, y que le acusarán de mostrarse liberal ante esa mayoría y ser reaccionario los que pretendan ser mas liberales que esta mayoría.

Nosotros, decididos á hacer la restauracion, á formar un partido liberal conservador, hemos examinado con una imparcialidad á que hará justicia la historia todo aquello que dentro de los elementos revolucionarios era compatible con las antiguas costumbres, con las constantes tradiciones de la patria, y hemos ido en muchos puntos demasiado adelante á los ojos de muchas conciencias rectas, de muchas conciencias justas é imparciales: no hemos faltado al deber de conservadores, transigiendo con aquello que podia ser incorporado con la realidad y con la historia; todo lo que era incorporable, incorporado está en la Constitucion de 1876, é incorporado está en las leyes que se han hecho posteriormente.

Pero ¿de qué conciliacion se nos habla desde esos bancos? Viene la revolucion de setiembre de 1868, y merced á los hechos de las armas cae una Constitucion, un régimen político y una monarquía; pasan los tiempos, las convicciones antiguas de unos, las convicciones modernas formadas al compás de los acontecimientos en los otros, hacen que aquella monarquía vuelva. ¿Y llamais transaccion al abandono de los intereses en que estaba fundada la sociedad antes de 1868? ¿A eso llamais conciliacion, á eso podria llamarse conciliacion en alguna parte? Pues qué, ¿no han hecho los elementos fieles á la monarquía, los elementos que le fueron leales aun en el extranjero, bastantes concesiones? ¿Habrá algun alma imparcial que diga que han sido excesivos en sus pretensiones? Pues qué, ¿teneis el derecho, teneis el deseo de imponernos aun aquello que era insostenible para vosotros, si no habíais de caer en la anarquía de Cartagena? ¿Creeis de buena fé que era la mision de un partido conservador precindir en absoluto de los principios de la antigua monarquía histórica, y de las grandes fuerzas sociales que habian quedado fuera de la revolucion, y sin las cuales hubiera sido imposible que la restauracion se conservara? ¿Creeis que no hay que contar en España con mas fuerzas que con las fuerzas revolucionarias de 1868? ¿No hay mas vida que esa en España? ¿No os han dicho las montañas de Cataluña, los riscos de las Provincias Vascongadas y los de Navarra y las mismas llanuras de Castilla, que habia aquí mucha vida, que habia muchos elementos tradicionales, mucha sangre que no participaba de los instintos de vuestra sangre, muchas convicciones que no eran vuestras convicciones? ¿No estaban ahí las fuerzas monárquicas y católicas, aunque nosotros las consideremos extraviadas? ¿No estábamos nosotros, no estaban los partidarios de la monarquía constitucional? ¿No representan nada estas fuerzas políticas? Yo no las mido, no las

peso, no las comparo ahora; aunque sí debo decir, respecto de las ideas democráticas, que no habeis dado ni llegareis jamás á dar los que estais en un extremo de la escala política una prueba de vitalidad que puede compararse ni con cien leguas de distancia, con la prueba de vitalidad que ha dado el partido carlista, colocado en el otro extremo de la escala.

¿Que quiere decir el hablar aquí de que no tenemos libertad de imprenta, libertad de reunion, libertad de asociacion, libertad electoral, añadiendo que todo eso falta por efecto de los principios reaccionarios de la restauracion? Eso que SS. SS. pretenden, no solo no lo hay aquí, sino que no lo hay en ningun país de España, sobre todo no se puede demostrar que haya una sola monarquía constitucional donde se lleve á ese extremo el ejercicio de los derechos individuales. Además de esto, ¿se han fijado SS. SS. en lo que sucede al otro lado de la frontera? ¿Acaso nos aventaja en libertades la vecina república francesa?

En la enseñanza misma, ¿no hay allí voces elocuentes que han defendido el principio de que el Estado tiene derecho á dar la enseñanza, de que el Estado no puede permitir que la juventud reciba una educacion enteramente separada de lo que constituye los principios fundamentales de su existencia; que el Estado tiene derecho para imponer sus ideales, exponiendo estas ideas hasta un punto al cual yo, que soy monárquico, no podria quizá llegar? Otras personas, que no yo, tendrán obligacion de guiarse por aquellos ejemplos.

El derecho de asociacion, ¿está reconocido en absoluto en alguna parte? ¿No está establecido en Francia, que para fundar asociaciones y para que estas funcionen, se necesita autorizacion del gobierno? ¿No dependen pura y exclusivamente de la voluntad del gobierno? ¿Hay quien pretenda conceder en absoluto este derecho? Y en Italia ¿no acaba de establecerse, con motivo de la existencia del círculo Brrsanti que el derecho absoluto de asociacion no existe, y que todas las asociaciones del país necesitan tener la autorizacion del Estado?

La ley de imprenta. Cuando quieran los señores de enfrente discutiremos esa ley, y la compararemos con la que rige al otro lado de la frontera. En aquella ley verán SS. SS. que son delitos las tendencias y las opiniones: que es delito la provocacion, aunque no sea seguida del efecto; que son delitos todos los que no puede menos de serlo en todas las sociedades de Europa.

De suerte que la monarquía constitucional en España va tan léjos como otras formas de gobierno que SS. SS. no tendrán la osadía de calificar de reaccionarias; y en todo caso no me costaria gran trabajo demostrar que no se habia podido pretender nunca, ni he pretendido yo, ni ha pretendido nadie que una monarquía constitucional pudiera dar mas ilimitacion de derecho que la república francesa. En todo caso si alguien hubiera sostenido eso, yo no contestaria mas que con el desden, porque seria una cosa completamente absurda.

Entendeis, pues, que son defectos de nuestro régimen lo que existe en todos los países de Europa; pretendeis que una monarquía constitucional sea mas liberal que las mas grandes repúblicas, que las mas civilizadas, que las mas ilustres naciones; pre-

tendeis, en fin, fundar en esto vuestro alejamiento, diciendo que no teneis abiertas las vías legales para continuar dentro de ellas.

Yo de esto, señores diputados, no deduzco mas que una cosa; de esto no puedo deducir sino que, contra nuestro deseo, contra nuestra voluntad, contra los deseos y voluntad de todos vosotros, contra los deseos y esperanzas más íntimas de mi alma, todavía la época de la lucha no ha pasado para España; no deduzco sino que, hoy mas que nunca, todos los elementos monárquicos y de gobierno, y sobre todo el partido liberal conservador, deben mantenerse unidos y compactos, deben estar dispuestos á todas las eventualidades, no ya solamente para conservar el poder, que eso en todo caso seria lo menos, sino para salvar al Rey, y con el Rey la sociedad y la patria.»

## LA HABANA.

### REVISTA MERCANTIL.

Sin embargo de que al comenzar la semana se notaba escaso movimiento en el mercado de azúcares, no era la causa de esa aparente quietud la falta de demanda por el fruto, pues los exportadores deseaban comprar, sino que los tenedores de grandes partidas no querían vender, no obstante que las ofertas habían mejorado, fundándose para ello en la creencia de que los precios tendrían en breve tiempo nueva alza. Ya á mediados del período que vamos reseñando, los tipos señalaban un aumento de 3/8 á 1/2 real en arroba, sobre los que regían en la próxima pasada semana, y entonces se determinaron los vendedores á presentar en plaza lotes de alguna importancia.

El movimiento que desde luego se inició fué aumentando progresivamente, hasta ser de bastante consideración, cambiando de manos unas 30,000 cajas de todas las clases del fruto, reducidos á aquellas los bocoyes y sacos, contra 15,500 en la semana anterior, ó sea el duplo de cajas vendidas en la que hoy termina. Con motivo de escasear cada vez mas el mercado los mascabados y azúcares de miel, las clases de centrifugas han entrado á disfrutar de la activa demanda que se ha despertado últimamente, y han obtenido también su parte proporcional de solicitud los azúcares purgados. Otra circunstancia favorable para el vendedor se ha notado en el transcurso de la semana, y es que la especulación, que no se había presentado aun en esta campaña á luchar con los exportadores, ha comenzado á dar señales de vida, principiando sus operaciones con un regular número de compras.

El mercado cierra con bastante animación, notándose cada vez mayor firmeza en los precios, los que cotizamos como sigue: nominales los azúcares purgados para España; la misma clase, número 12 tipo holandés, para los mercados extranjeros, de 6 5/8 á 6 7/8 reales arroba; las clases de centrifugas, de 6 7/8 á 7 1/2 reales, segun envase, polarización y número; los mascabados y azúcares de miel, muy solicitados, de 5 á 5 1/2 reales arroba, segun clase y polarización, con tendencia á elevarse aun mas.

En la semana se exportaron 5,682 cajas y 5,718 bocoyes, contra 12,040 de aquellas y 5,733 de estos en la igual del año precedente; y desde 1.º de enero se han exportado 191,769 cajas y 161,674 bocoyes, contra 193,156 y 93,060, respectivamente, en igual tiempo del año 1878. Estas cifras arrojan un aumento de 204,455 cajas á favor de lo exportado en este año.

Como existencia en los almacenes de esta plaza contamos con 61,630 bocoyes, 103,189 cajas y 79,280 sacos, contra 52,845 de los primeros,

115,347 de las segundas y 84,936 de los últimos en igual fecha del año anterior.—Calculando las existencias actuales en 65,193 toneladas de azúcar, y en 62,590 las del año último, en el mismo día, la comparación de estas cantidades nos da una diferencia de 2,594 toneladas de más en las de este año.

En el mercado de tabaco, si exceptuamos unos mil tercios del en rama exportados para España, bien podemos decir que ha continuado la calma que viene reinando hace tiempo. La exportación en la semana ha sido de 164,360 libras del en rama, 1,779 millares del torcido y 161,442 cajetillas de cigarros; sumando lo exportado en lo que va corrido del año 5 149,760 libras del primero, 53,861 millares del segundo y 5,383,434 de las últimas, contra 6,796,990—102,513 millares y 5 615,612, respectivamente, en igual época del año próximo pasado.

La demanda por letras no ha pasado de limitada en toda la semana; así es que el mercado de cambios ha presentado poco movimiento en sus operaciones, no pasando estas de 67,000 libras esterlinas sobre Londres y duros 410,000 para los Estados-Unidos. Los tipos se sostuvieron firmes hasta ayer viernes, que tuvieron una pequeña fracción de alza, por haberse notado mejor demanda, atendiendo á que hoy es día de salida de vapores para Europa y los Estados-Unidos.

El mercado cierra con mas animación que la que ha reinado en el transcurso del período que reseñamos, y con bastante firmeza en los tipos, cotizando las libras esterlinas sobre Londres, á 60 dlv., de 19 1/3 á 19 3/4 por 100 P., segun firma; los francos sobre París, de 5 á 6 por 100 P., los M. I. sobre Hamburgo, de 3 1/2 á 4 1/2 por 100 P., y sobre las plazas de los Estados-Unidos cotizamos á 60 dlv. de 7 1/4 á 7 3/4, y á cv, de 8 1/4 á 8 3/4 por 100 P.

Las cantidades giradas en la semana dan un total de duros 745,000, contra duros 1,055,000 en la próxima pasada.

Al fin el premio del oro acuñado se ha declarado en baja durante la semana que revistamos descendiendo hasta 1 1/2 por 100, comparado con el tipo á que cerró al terminar la anterior. Hoy se cotiza de 111 1/2 á 111 3/4 P., contra 113 1/2 á 114 por 100 P. en igual día del año precedente.

El metalico importado en el transcurso de la semana suma duros 7,640, y en lo que ya de año duros 443,6531, contra duros 5 172,154 en igual tiempo del año último.—El exportado en el período semanal ascendió á duros 27,000, y desde 1.º de enero registramos duros 1 074,227 exportados, contra duros 780,275 en igual época del año anterior.

En el mercado de fletes no mejora la demanda, y los tipos, por lo tanto, continúan flojos. Para Nueva-York, directamente, se fletó un buque á duros 2 1/2 el bocoy de azúcar, y otro para el N. del Cabo-Hatteras se pagó á 2 5/8 el bocoy. Los pocos fletamientos que se han hecho para Falmouth y órdenes se han pagado 35/ por tonelada.

El número de buques de travesía surtos en el puerto, asciende á 94, de los cuales son 11 vapores 31 fragatas y barcas, 46 bergantines y 6 goletas.

En el mercado de víveres, si exceptuamos la venta de dos cargamentos de tasajo, los demás renglones que han cambiado de manos no presentan interés alguno, pues han sido en pequeños lotes, y la mayor parte de esas operaciones se efectuaron al detalle. Los precios de la generalidad de los artículos que componen este mercado, en nada han mejorado, y si hay alguna excepción se debe á la escasez de alguno que otro renglon; pero de todos

modos, debemos considerarlos como nominales. Como quiera que la falta de pedidos en escala mayor tiene visos de continuar, bien podemos decir que las existencias actuales son mas que suficientes para las necesidades del mercado.

(«Diario de la Marina» del 29 de junio.)

Del «Liberal» del 28:

Reproduciendo las opiniones que habíamos oído en círculos democráticos, decíamos hace tres días que muchos individuos del partido progresista-democrático tenían la seguridad de que «El Imparcial» no diría que estaba autorizado para proclamar jefe del mismo partido al Sr. Martos.

A esta y otras excitaciones análogas, ha contestado «El Imparcial» con un suelto, á nuestro juicio terminante, en el cual reconoce por único jefe del partido al Sr. Martos.

Sin embargo, insistían anoche algunos miembros de ese partido en sostener que la declaración de «El Imparcial» mas se apoya en meras deducciones (de mucho valer ciertamente, pues que las hace el periódico órgano del partido) que en una explícita autorización, la cual por otra parte, creen necesaria, recordando que en dos ocasiones recientes ha tenido que rectificarse «El Imparcial», tratando nada menos que de dos discursos del Sr. Martos, en uno de los cuales había dado sentido esencialmente distinto del que en realidad tenía

## Gacetilla.

**Imparciales siempre y con todos—ta!** es al menos nuestro deseo—insertamos el siguiente suelto de nuestro colega «La Opinion» de Palma de Mallorca, con la rectificación que la verdad exige.

«Como el Sr. Castañeira debe de estar ocupado en las cuestiones que le hicieron célebre, no fija su atención en la «romana» que tiene sobre el tapete. Se nos quejan muchos amigos de que no ponga á raya á los Alcaldes de los pueblos á donde alcanza su autoridad, que permiten el juego público y escandaloso del «billar romano» por medio del cual se despluma al público incauto.

Rogamos al Subgobernador de Menorca se sirva corregir la falta que denunciarnos, en la seguridad de que han de agradecerse sus administrados.»

Habiendo procurado averiguar lo que haya de cierto en el hecho á que se refiere el suelto preinserto, hemos sabido por personas fidedignas que el señor Subgobernador intentó impedir el juego *billar romano*, pero hubo de desistir, porque las personas que lo habían establecido le probaron con un documento auténtico que estaban en su derecho, siendo ese documento la patente que pagan al Tesoro por razón de dicho juego. La culpa, pues, la tendrá la ley que permite el billar romano, no la autoridad que, no pudiendo sobreponerse á la ley, se vé en la imposibilidad de prohibirlo. Apesar de esto, sabemos que el señor Subgobernador lo tiene consultado, y lo celebramos y aplaudimos.

\* \* \*

**El próximo domingo dia tres del actual** á las seis de la tarde el Rdo. Sr. Ecónomo de la Parróquia matriz de Sta. María bendecirá solemnemente en la Iglesia de Llumenes una preciosa imagen de San Cayetano, costeada por el Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis y un Rdo. señor sacerdote. La Junta de Obras de la Iglesia mencionada, haciéndose intérprete de los sentimientos de aquellos vecinos, tributa las mas rendidas gracias á tan generosos bienhechores por regalo tan precioso que conservará siempre como dulce recuerdo de gratitud y piedad. Al propio tiempo tienen el gusto de invitarles á la bendición anunciada, como á to-

dos los fieles y eclesiásticos de la Diócesis, muy particularmente á los que con sus limosnas, donativos y acciones han contribuido á levantar y sostener el pequeño templo que allá existe.

Con este motivo insertamos las siguientes

**DOS PALABRAS SOBRE EL ORIGEN Y ESTADO DE UN TEMPLO EN LLUMESANES**

Hallándose de santa visita en esta ciudad el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Don Manuel Mercader y Arroyo, visitó por primera vez el caserío de Llumesanés el día 26 de Febrero de 1876, y enteróse de que en años anteriores D. Angel García y D. Gaspar Bals habían dedicado un altar á San Cayetano y á la Inmaculada en una habitación particular de su pertenencia, en la que se reunían varios vecinos del Caserío para honrar á la Virgen en el mes de Mayo y al Santo en su festividad y octava con particulares novenas y el rezo del Sto. Rosario. Deseoso el prelado de reanimar estas prácticas piadosas, interrumpidas por las circunstancias de los tiempos, concibió el proyecto de erigir un templo con la misma advocacion que recogiendo las primicias de aquella devocion naciente, conservase y alentase el espíritu de religion y piedad entre aquellos habitantes.

Así lo reclamaban por otra parte las necesidades espirituales de los sesenta y cinco vecinos que forman un total de doscientos cincuenta habitantes, que ocupan el centro de un triángulo casi equilátero, cuyos vértices se determinan á unos tres cuartos de hora de distancia de los caseríos por la ciudad de Mahon y los dos pueblos de San Luis y San Clemente. Pero, ¿de dónde allegar recursos para la construcción de un templo de nueva planta en los trabajados tiempos que corremos? ¿Cómo? La Caridad, la piedad y el celo son ingeniosos. D. Angel García desde luego ofrece graciosamente al señor Obispo un solar de su propiedad, y propone una suscripción para atender á los gastos de la obra. El prelado que no necesitaba tanto para esplayar su actividad y celo en bien de las almas, dirige en 24 de Marzo del mismo año una circular á los señores Párrocos y fieles de la Diócesis, excitandoles á contribuir con limosnas y donativos á la realización de tan santo proyecto; crea una junta y abre una suscripción que encabeza con 1.500 rvn. y que continúan despues por acciones de 100 rvn. otras buenas personas, cuyos nombres consignaremos al fin.

Gracias á la benevolencia de todos ellos y á los esfuerzos de los señores que formaban la Junta don Juan Morillo, Pbro., D. Juan Orfila. D. Miguel Carreras, D. Gabriel Tudurí, D. Miguel Pons y el ya dicho D. Angel García, en poco menos de un año quedó construido el templo provisional que hoy existe. Se le bendijo el día 4 de Febrero de 1877, celebrándose en él desde entónces el santo sacrificio de la misa y explicándose el Sto. Evangelio todos los domingos y fiestas de guardar, instruyendo al pueblo en la doctrina cristiana, y anunciándose la palabra divina.

Bien es cierto que el terreno primitivo ya mencionado no ha servido para solar de este templo por considerarse poco céntrico, mas no por esto es menos laudable la generosidad del primer donante, como digna es de todo elogio la de una piadosa persona que prestó gratuitamente la cantidad de cien duros para contribuir á la compra de esotro solar que reúne las condiciones deseadas. Dejaba empero mucho que desear este provisional edificio. Faltaba allí una imagen de su Santo Titular, faltaba un altar propio y faltan aun mayores dimensiones á su nave para contener con desahogo á los fieles que acuden en los dias festivos.

La imagen de San Cayetano, recientemente re-

mitida por el Excmo. Sr. Obispo escude á todos los deseos, y llena superabundantemente el vacío notado. Una mesa y altar de Orden Toscano que por un precio relativamente módico ha proporcionado á la Junta el Rdo. Sr. Cura-párroco de Villa-Cárlos llenan en parte el otro. ¿Qué falta pues ahora de primera necesidad? Que se den mayores proporciones al templo, que se engrandezca su ámbito. Esto precisamente es lo que ha procurado y procura ahinco la Junta actual, presidida por el Sr. Ecónomo de Santa María y aumentada con el vocal don Jaime Fargas. Se ha trazado ya el perímetro del nuevo templo en triples dimensiones que el actual, y se han echado ya en parte los primeros cimientos. Falta su empuje. Vosotros pues habitantes de Llumesanés debeis añadir un nuevo esfuerzo á los prestados hasta aquí. El empeño debe ser principalmente vuestro aunque no esteis solos en la empresa. Adelante pues, levantad en el centro de vuestros pintorescos caseríos un templo digno de la gloria de Dios y de la imagen del Santo por quien él será glorificado.

*Lista nominal de las personas que han contribuido á levantar el Templo de San Cayetano en Llumesanés.*

NOMBRES.	Núm. de acciones que se obligan á satisfacer.	VALOR Pesetas.
D. Angel García y Gahona. . . . .	40	250
» Miguel Pons y Pons . . . . .	5	125
» Miguel Borrás y Seguí . . . . .	1	25
» Juan Pons y Pons . . . . .	1	25
» Miguel Carreras y Carreras . . . . .	1	25
» Cristóbal Villalonga Tudurí . . . . .	1	25
» José Landino, Pbro. . . . .	1	25
» José Tudurí de la Torre. . . . .	1	25
» Juan Morillo, Pbro. . . . .	2	50
» Juan Cardona y Netto. . . . .	1	25
» Pedro Alzina y Anglada. . . . .	1	25
» Juan M Saura. . . . .	2	50
» Juan Llambías. . . . .	1	25
» Guillermo Ildo. de Olives. . . . .	2	50
» Pedro Pons y Olives . . . . .	1	25
» Antonio Valls . . . . .	1	25
» Francisco Sancho, Pbro. . . . .	1	25
» José Seguí, Pbro. . . . .	1	25
» Miguel Carreras y Pons. . . . .	1	25
» Simon M.º de Sintas. . . . .	2	50
El Baron de las Arenas. . . . .	1	25
D.ª Gerónima Cañellas de Pariasariús. . . . .	1	25
Una devota del Santo. . . . .	1	25

**A consecuencia de no admitirse como moneda corriente desde poco tiempo hace toda la extranjera que circulaba en esta isla, en la mañana de hoy se negaban la generalidad de las vendedoras de los mercados y tambien muchos establecimientos de venta, á admitir las pesetas y medias pesetas nacionales cuyo cuño está gastado por el roce. Seria de desear que la autoridad competente dictase alguna disposicion encaminada á evitar toda cuestion respecto al curso de dichas monedas, que en nuestro concepto no pueden dejar de ser admitidas si son nacionales por mas que el cuño esté gastado, porque al Gobierno corresponde el retirarlas de la circulacion cuando lo tenga por conveniente.**

**Segun noticias particulares el Diputado por Menorca Excmo. Sr. Duque de Almenara ha abandonado tambien la Côte luego de cerrada la legislatura para trasladarse á Barcelona en donde se encuentra su señor padre; siendo probable que venga tambien á Menorca.**

**En el pueblo de Villa-Cárlos mañana por la noche y domingo por la tarde habrá baile público.**

**Dícese, no sabemos si con bastante fundamento, que la cuestion sobre cementerio neutro que ha quedado aletargada desde que la Audiencia falló el incidente de pobreza promovido por la Cofradía de Gracia, no tardará en volver á estar sobre el tapete con una nueva demanda que va á presentarse.**

**Por uno de los guardias municipales han sido presentados en la mañana de hoy al señor Alcalde quince muchachos que promovian escándalo en el mercado de esta ciudad. Habiéndoles aplicado el señor Alcalde la correspondiente multa, algunos la hicieron efectiva y otros fueron conducidos al cuarto de detenidos.**

**La escuadra de instruccion española llegará probablemente al Ferrol del 4 al 5 del mes que comienza hoy, coincidiendo su llegada con la de la escuadra inglesa.**

**Los periódicos y correspondencias de Madrid vienen anunciando que en el Consejo de Ministros celebrado el día 27 del finido Julio ha recaído resolucion respecto á la causa de los hortelanos de Valencia que fueron deportados á esta isla, por atentar contra la propiedad de los labradores unos y otros por coaccion y amenazas; todos volverán á su país, sirviéndoles de pena el destierro que han sufrido.**

**En el «Isleño» de anteayer leemos lo siguiente:**

«Asegúrasenos que el cuerpo de Obras públicas trabaja activamente en la redaccion de proyectos que pueden realizarse en esta provincia, para dar trabajo á la clase menesterosa que siente las terribles consecuencias de la escasez y carece de otros medios de subsistencia.

Con todo el interés que nos merece el porvenir de nuestra querida pátria aplaudiremos el que así se efectúe y enviamos el testimonio de nuestra gratitud á los celosos ingenieros que proyectan, como se lo enviamos á nuestro paisano D. Honorato Manera por la actividad que desplegó en la formación del de la carretera cuyas obras se subastarán el 25 del próximo Agosto.

Falta tan solo que así como se interesaron en el despacho y aprobacion de este presupuesto, se interesen nuestros diputados y senadores en conseguir la aprobacion de otros, haciendo comprender al Gobierno que la exígua cantidad á que asciende el de la carretera de Palma á Puerto Colom no es suficiente á satisfacer las grandes necesidades de una provincia abatida por tres años consecutivos de una sequía pertinaz.»

Conformes con nuestro apreciable cólega celebraremos que muy pronto se empiecen tambien en Menorca algunas obras de carreteras ó de puertos cuyos proyectos se hallan completamente ultimados y en disposicion de que los trabajos se lleven á cabo tan luego como el Gobierno destine los fondos necesarios.

**Por el cuerpo de orden público fué detenida el lunes en Palma una muger que hacia seis años residia en dicha ciudad con el nombre de Josefa Pons, la que al parecer es Antonia Guardiola, autora del horrible asesinato contra una hija suya de 17 años de edad cometido el año 1870. Dícese fué condenada por la Audiencia de Barcelona á la última pena.**

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

San Pedro Ad-Víncula, S. Felipe mr. y San Alfonso Maria de Liguorio ob. dr. y confesor.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Concepcion en San Francisco.

Parroquia de S. Francisco, se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles y el gran Jubileo de la Porciúncula, á las 10 de mañana misa solemne con sermón que dirá el propio Sr. Cura-párroco de la misma y permanecerá la iglesia abierta para los fieles hasta la puesta del sol que se cantarán los gozos á la Reina de los Angeles por la escolanía de la misma parroquia.

**Santo de mañana**

Nuestra Señora de los Angeles.

## Anuncios.

### Ayuntamiento de Mahon.

**CONSUMOS.**

El martes próximo dia 5 de Agosto á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumos sobre la sal durante el presente año económico, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion. El tipo de la subasta será de 15.655 pesetas 50 céntimos que es el cupo impuesto por el Gobierno á esta ciudad, y los derechos que deberán exigirse serán de nueve céntimos de peseta por cada kilogramo; advirtiéndose que no se admitirá ninguna proposicion que no cubra el tipo fijado. En el caso de no presentarse licitadores, el martes siguiente 12 de Agosto tendrá lugar una segunda subasta en la que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 29 Julio de 1879.—José Vidal.

### Ayuntamiento de Ferrerías.

El repartimiento del cupo por contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que ha correspondido á este pueblo en el año económico de 1879 á 1880, estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de cuatro dias, para los efectos de reclamacion, contados desde la insercion del presente anuncio en el periódico «El Bien Público» — Ferrerías 27 Julio 1879 —El Alcalde, José Bocco.— P. A. del Ayuntamiento, Lorenzo Pons, Srío.

### Alcaldía de Villa-Cárlos.

Quedando vacante por renuncia del que lo desempeñaba el destino de administrador de entierros del cementerio católico de esta Villa al que va anejo el de sepulturero, se hace saber al público para que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar sus solicitudes dentro de quince dias á contar desde el de la publicacion de este anuncio; advirtiéndose que el agraciado disfrutará de los emolumentos ó derechos que señala el Reglamento de dicho cementerio.—Villa-Cárlos 30 Julio 1879.—Pedro Carretero.

### MONEDA EXTRANJERA.

En el estanco de **QUIJUS** calle del Castillo número 66 se compra la moneda americana al descuento de 10 p. y la mejicana á 11 p.

## Al Público.

El capitán Willeam Williams de la barca inglesa «Ennerdale» surta en este puerto, hace presente que no responde de ninguna clase de deuda que contraiga su tripulacion durante la permanencia en este puerto.

En la tienda de la Sra. Viuda de Marqués calle del Rosario se admiten toda clase de moneda extranjera por su legitimo valor comprando hilos, sedas, algodones y demás mercerías de que está surtido dicho establecimiento.

## Para vender.

Una casa en Villa-Cárlos calle Mayor números 77 y 79.

Otra en Mahon calle de Sta. Eulalia sin número. Cinco cascós zinc apropiado para aceite ó petróleo.

Todo á un precio módico. Informarán, almacén número 31 Rampa de la Abundancia.

En dicho almacén hay perdigones á 27 rs. vn. 50 cénts. saco de 28 libras 1½.

Lo están en Villa-Cárlos las casas núm. 22 y 24 de la calle de San Jorge y número 15 de la de San Alejo. Informará D. Juan C. Parpal, San Jorge número 17.

Lo está la casa núm. 11 de la calle de Isabel II del pueblo de Mercadal. Informará D. Juan C. Parpal, San Jorge número 17.

Lo está la estancia denominada «Ses peñas de ne Rotgera» del término de Alayor, de cabida de 4 cuarteras con huerto de árboles frutales.

Darán razon calle de S. Elías número 12, Mahon.

Lo está, en Villa-Cárlos la casa de la calle Mayor, número 96. Informará el Sr. Ferrer de la misma calle, número 147, y en esta, en la calle de la Infanta número 20.

## Aviso al Público.

**SALVADO (sagonet fi)**

á 17 reales vellón cuartera de peso de 64 libras.

**SALVADO (gros)**

superior á 9 reales vellón cuartera.

Calle de Adnóver núm. 25.—Tienda de Cedazos.

## Nodriza.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle del Progreso número 130.

Una que por habérsele muerto el niño desearia en contrar otro para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle del Molino 28.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle del Rosario número 47.

## SODA REFRESCANTE

GASEOSAS EN POLVO

véndense á 12 céntimos escudo la caja de doce gaseosas. Al por mayor se hace un descuento.

Farmacia de Bofill calle de la Infanta núm. 10.

## ARMARIO.

Hay uno para vender con vidrieras apropiado para un comedor y una mesa de nogal. En esta imprenta darán razon.

## NODRIZA.

Se desea una para amamantar en casa de los padres de la criatura.

Informarán en esta imprenta.

## ENDUIT METALLIQUE.

ENYESADURA METÁLICA DE LOS SRES. LA VERGNE ET DELBEKE DE DUNKERQUE, PROVEEDORA DE LAS MARINAS DE GUERRA HOLANDESA, DANESA, BELGA, FRANCESA Y RUSA Y DE VARIAS ADMINISTRACIONES DE PUENTES Y CALZADAS.

Este barniz que tan buenos resultados ha producido á todos los buques que lo han usado y á los que ha preservado de la picadura de la carcoma y de la adherencia de las yerbas marinas, y pudiendo navegar dos años con los fondos bien limpios y sin ningun riesgo para la madera, es tambien aplicable á los buques de hierro, como lo demuestran los buenos resultados que han dado las muchas experiencias entre las cuales se pueden citar las ultimamente efectuadas. Una plancha de hierro y otra de madera pintadas de dicho Betum fueron sumergidas con fecha 21 Junio 1876 en el arsenal de este puerto las que fueron estraidas en 3 Mayo 1878 en presencia de los Sres. Comandante de Marina, Alcalde, Ingeniero civil, Cónsul francés, varios Sres. Gefes y oficiales de la escuadra de instruccin y diferentes particulares, habiendo dado por resultado que las partes pintadas con minio en la plancha de hierro estaban oxidadas y por efecto de él gastadas como en unos dos milímetros y el escaramujo fuertemente adherido á ella con señales de descomposicion en el hierro; en la parte dada con el Betum conservó una superficie completamente tersa y engrasada y el hierro en perfecto estado, conservando el Betum.

En la plancha de madera dió idénticos resultados.

Entre los muchísimos buques de hierro que van pintados con dicha produccion se pueden citar: la fragata acorazada «Couronne» que le fué aplicado en Junio de 1877 y salida del dique de Tolon el 15 del mismo mes, desde aquella fecha la fragata ha estado de observacion en Levante donde las aguas son muy perjudiciales, la oxidacion y las adherencias submarinas podian producirse facilmente; entró en dique el 15 Enero 1879, es decir despues de 19 meses, habiendo obtenido el mas brillante éxito. Al vapor de 160 caballos «Phoque» fué aplicado dicho Betum en Julio 1877 y entró en dique en Enero de este año, conservando sus fondos limpios y en el mejor estado.

He aquí la importancia de los pedidos hechos á los inventores de dicho Betum por el gobierno holandés:

El 7 Noviembre 1873, 800 kilogs Betum Mco.

El 21 Setiembre 1876, 8343 » » » »

El 29 Idem 1877, 13041 » » » »

El 10 Idem 1878, 14013 » » » »

A cinco buques de vapor que desde el Norte de Francia hacen la navegacion á las Indias y á la China se les aplicó dicho Barniz sobre dos capas de minio conservando durante 17 meses sus fondos perfectamente limpios.

Se recomienda pues muy eficazmente el citado producto tanto á los buques de madera como á los de hierro por sus grandes utilidades ventajosas y económicas.

PRECIO DE CADA POTE DE 5 LITROS

VEINTE PESETAS.

Idem de medio pote 10 y 1½ pesetas.

Dará todas las esplicaciones que se deseen y el modo de aplicarse el representante en estas islas don Pedro Valls, Comercio 1 Mahon.

En Ciudadela D. Andrés Triay, del Comercio.

En Palma D. Francisco Mateu, constructor.

En Ibiza Sres. Wallis del comercio.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.